

ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio Jurídico y Administrativo Negociado Contratación y Adjudicación /MGL /jmpp

C/ Hermanos Machado, 27 - 04004 Almería

Tfno: 950 21 12 79 - Fax: 950 21 12 68 - sjobraspublicas@dipalme.org

Ref.Exp: 2018/D31000/006-013/00021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS, CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y REQUERIMIENTOS LEGALES

OBRA: PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN MOJACAR (7PRIH2018)

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 18 de junio de 2018

Composición de la Mesa de contratación:

Presidente: María del Mar López Asensio, Delegada Especial de Agricultura y Medio

Ambiente

Vocales: Mariano J. Espín Quirante, Secretario General

Eladio Guerrero Romera, Interventor Accidental Antonio López Navarro, Director del Área

Secretaria: María García López, Jefe del Servicio Jurídico y Administrativo

Asiste para apoyo informático D. Juan Carlos Gómez Bueno, Jefe de Equipo Negociado de Planes

Provinciales y Subvenciones

En la Diputación Provincial, oficina de Hermanos Machado, núm. 27, siendo las 12'00 horas del día 27 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de contratación constituida para la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del contrato de la obra referenciada.

En primer lugar, no habiendo presentado las empresas requeridas justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la entidad con mejor puntuación está debidamente constituida, que no está incursa en ninguna prohibición para contratar y que el firmante de la proposición tiene poder bastante para para formular la oferta.

Finalmente, la Mesa de contratación, por unanimidad de los asistentes, adopta el siguiente acuerdo:

- 1º) Proponer a la Junta de Gobierno el rechazo de las proposiciones incursas en presunción de anormalidad de las empresas FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SA y AGUAEMA, SL, por no presentar justificación; estimándose que las mismas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales.
- 2º) Proponer la adjudicación del contrato al candidato con mejor puntuación, según valoración y clasificación aprobada por la Mesa de contratación y que se incluye en tabla anexa a la presente acta.
- 3º) Requerir al licitador clasificado en primer lugar, mediante comunicación electrónica, para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte

Código Seguro De Verificación:	jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eladio Guerrero Romera - Interventor Actal	Firmado	04/10/2018 10:49:40	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	03/10/2018 18:58:18	
	Maria Del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Especial de Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 164 de 5 de Febrero de 2016)	Firmado	03/10/2018 13:53:53	
	Maria Garcia Lopez - Jefa Servicio Juridico Y Administrativo de Fama	Firmado	03/10/2018 13:31:49	
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	03/10/2018 12:10:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==			





ÁREA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Servicio Jurídico y Administrativo Negociado Contratación y Adjudicación /MGL /jmpp

C/ Hermanos Machado, 27 - 04004 Almería

Tfno: 950 21 12 79 – Fax: 950 21 12 68 - <u>sjobraspublicas@dipalme.org</u>

Ref.Exp: 2018/D31000/006-013/00021

resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva, así como el resto de documentación necesaria exigida en la cláusula 9.4 del pliego.

4º) De no cumplimentarse adecuadamente el anterior requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose, en ese caso, a recabar la misma documentación al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas; y así, sucesivamente, en caso de que el licitador requerido no lo hiciese.

TABLA ANEXA

	PLAN RENOVACION INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS EN MOJACAR (7PRIH2018						
	REFERENCIA REGISTRO:						
	2018/D31000/006-013/00021						
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	300.000.00 €					
	PLAZO DE EJECUCIÓN (días naturales):	120,00					
	OFERTA MEDIA	262.798,15€					
	CRITERIO DE BAJA DESPROPORCIONADA	3				75	PUNTOS
	LÍMITE OFERTA DESPROPORCIONADA	249.658,24 €				5%	BAJA
10	EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	BAJA ANORMAL	INCUMPLE PLIEGO	VALOR OFERTA MAX 75 PUNTOS	VALORACIÓN TÉCNICA MAX 25 PUNTOS	TOTAL SUMA
	FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS S.A.	236.368,08	SI		75,00	20,75	95,75
	AGUAEMA S.L.	249.096,40	SI		72,59	21,00	93,59
	CONSTRUCCIONES NILA SA X	255.450,00			71,39	21,00	92,39
	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS S.L.	257.394,32			71,02	21,25	92,27
	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	257.792,75			70,95	21,00	91,95
	OBRAS Y REPRESENTACIONES TECNICAS SOLAGUA S.L.	254.570,12			71,56	20,00	91,56
	CONSTRUCCIONES OBRAS MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ASFALTO SL	253.650,00			71,73	19,75	91,48
	METODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCION SL	252.150,00			72,01	19,25	91,26
	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA SL	263.006,00			69,61	20,75	90,36
)	TAGILIS, S.L.	261.142,05			70,31	20,00	90,31
ı	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	268.851,88			58,61	22,50	81,11
2	CONSTRUCCIONES PEREZJIMENEZ SL	274.560,01			47,87	21,50	69,37
3	MEZCLAS Y FIRMES ALMERIENSES SL	279.000,00			39,51	19,25	58,76
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	287.940,63			22,69	20,50	43,19
5	EXCAVACIONES RAMOS GARCIA S.L.	291.000,00			16,93	20,25	37,18
3	FIRCOSA DESARROLLOS SL			SI			EXC
7	GENERAL DE PERFORACIONES Y SONDEOS SL			SI			EXC
3	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL			SI			EXC
9	MAYGAR JUAN PERAL RENGEL			SI			EXC
0	ULLASTRES SA			SI			EXC

Código Seguro De Verificación:	jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eladio Guerrero Romera - Interventor Actal	Firmado	04/10/2018 10:49:40	
	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario Gral de la Diputación de Almería	Firmado	03/10/2018 18:58:18	
	Maria Del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Especial de Agricultura Y Medio Ambiente (Decreto 164 de 5 de Febrero de 2016)	Firmado	03/10/2018 13:53:53	
	Maria Garcia Lopez - Jefa Servicio Juridico Y Administrativo de Fama		03/10/2018 13:31:49	
	Antonio Fernando Lopez Navarro - Director Area Fomento Agricultura Y Medio Ambiente	Firmado	03/10/2018 12:10:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jobfNsh4HiUGWnTpMHgyRw==			

